OPINAR

EDICION 113

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL 8 de setiembre de 2011 www.opinar.com.uy

La historia en Uruguay, un enfrentamiento inventado, por Ruben Díaz

Abogado Juan Fagundez «PRESCRIPCION JUDICIAL SE INTERRUMPIÓ CON LA DENUNCIA»



La jueza Fanny
Canessa y el fiscal
Diego Pérez no
tienen duda que la
prescripción como
válvula de escape
para que los delitos
no sean
perseguidos, no
corre. El Frente
Amplio presiona a la
Justicia mientras
Mariano Arana,
Muñoz y Roselli
están bajo la lupa.

editorial

Diez preguntas a la Comisión Multipartidaria que estudia la Minería



OPINAR







El Movimiento por un Uruguay Sustentable no tiene filiación partidaria y congrega a personas de distintas zonas y sectores sociales del país desde productores rurales del interior, vecinos de la costa uruguaya, ambientalistas, académicos. estudiantes, profesionales y simples ciudadanos-preocupados por el futuro del país y de las nuevas generaciones. Auto convocados, todos ellos movilizados ante la inminente instalación en el país del mega proyecto de mina, ducto y puerto de aguas profundas de la trasnacional Zamin Ferrous, cuya filial nacional lleva el nombre de Aratirí. El movimiento surge a principios del 2011 a partir del encuentro entre productores agropecuarios del centro del Uruguay, que denunciaban los primeros impactos nocivos del proyecto desde 2009, y vecinos de la costa de Rocha que, preocupados ante la instalación del puerto de aguas profundas en esa zona, se declararon contrarios a su construcción a finales de 2010.

- «Como ciudadanos, -manifiestanexigimos que la Comisión de respuestas claras a diez interrogantes fundamentales sobre: Uruguay Natural, beneficios económicos, pago de impuestos, consumo de electricidad, consecuencias sobre fuentes de trabajo, el turismo, ingresos y empleo, tierras productivas, recursos hídricos, futuro de la costa oceánica y consulta al pueblo
- 1. «Uruguay Natural» El país tiene registrada e hizo una importante inversión para obtener la marca «Uruguay Natural». ¿Cómo se compatibiliza esta imagen y este esfuerzo nacional con la minería de metales a cielo abierto en gran escala, que ya tiene solicitadas para prospección tres millones y medio de hectáreas, cerca del 25% de la tierra productiva del país?
- 2. Beneficios económicos ¿Cuál es el beneficio de ceder nuestro hierro a una empresa extranjera que exportará por unos 2.700 millones de dólares al año (a 150 USD la tonelada de hierro, hoy está a 180 USD) y aportará a las arcas del Estado apenas unos 120 millones de dólares anuales? Las obras y servicios que correrían por cuenta del Estado para atender este proyecto no serán compensados por el canon que se pretende cobrar.

- 3. Pago de impuestos En definitiva, ¿cuáles serán los impuestos a aplicar a la extracción de minerales, la actividad industrial más rentable en el mundo de hoy, y cuál será el tribunal en caso de conflictos por pagos? ¿Se hará un contrato similar al firmado con Montes del Plata, lleno de exenciones impositivas y beneficios más allá de lo establecido en las leyes?
- -4. Consumo de electricidad ¿Por qué la población uruguaya debería subsidiar a la explotación minera pagando una tarifa eléctrica tres veces más alta? En caso de sequía o crisis energética, ¿quién tendrá la prioridad en el suministro: la población o la minera?
- -5. Fuentes de trabajo Aratirí dice que generará 1450 empleos directos y esto no puede ir más allá de 4.500 empleos indirectos. ¿Cómo se justifica que se destruya el trabajo actual de 3573 personas dedicadas a la agropecuaria y unas 4156 personas en forma que no puede precisarse, como reconoce el propio informe de la empresa (EIA)?
- -6. Turismo, ingresos y empleo ¿Cuál es la estimación de los perjuicios económicos que el proyecto de mineroducto y terminal portuaria de Aratirí provocará al turismo en el Departamento de Rocha? ¿Cuántos puestos de trabajo se pierden en la costa rochense, donde según la minera solo emplearán 10 en el mineroducto y 140 en el puerto?
- 7. Tierras productivas ¿Cómo se justifica que el Estado acepte la destrucción de grandes extensiones de suelo fértil, de los cuales la propia empresa declara en su estudio de impacto ambiental que más de la mitad será permanente, irreversible y/o irreparable? ¿Se han evaludado los efectos de la minería a cielo abierto sobre las producciones agropecuarias que se desarrollan en el país? ¿A que distancia de las minas no se podrán desarrollar más esas actividades?
- 8. Recursos hídricos ¿Cómo se justifica que el país acepte pérdidas de millones de metros cúbicos de agua al año y la contaminación con minerales solubles de las aguas de arroyos y ríos, las napas freáticas y aguas subterráneas, por la lixiviación e infiltración de los cráteres, las montañas de estériles y el embalse de relaves? Y si lo acepta, ¿se aplicará el canon que debe pagar la empresa por el uso del agua de acuerdo con la ley?

- 9. Costa oceánica ¿Dónde están los estudios científicos que permitan prever el impacto del puerto de Aratirí, sus muelles y espigones, el rompeolas y los dragados, sobre las corrientes de arena y la playa de La Angostura? ¿A qué distancia serán perceptibles esos impactos y cómo afectarán a las actividades existentes?
- 10. Consulta popular Si se decidiera llevar a cabo un cambio social, productivo, ambiental y cultural de estas dimensiones, ¿no es necesario ponerlo a consideración de la ciudadanía por medio de un plebiscito o de una elección nacional? ».
- Se destaca asimismo seis de las grandes reivindicaciones o principios del Movimiento:
- 1- El derecho de los productores y sus familias a seguir trabajando su tierra. 2- La conservación y el desarrollo del
- potencial turístico del país.

 3- La exigencia de tierra para el que
- quiera trabajarla.
 4- Un Uruguay verdaderamente natural, en defensa de nuestros bienes naturales
- 5- Un país donde los más infelices sean los más privilegiados.
- 6- El derecho de las comunidades a elaborar y participar directamente en los planes y proyectos que involucran su forma de vida y entorno.

Atento a dichos principios el Movimiento por un Uruguay Sustentable realiza tareas de: a) solicitud, búsqueda, intercambio y difusión de información veraz por distintos medios; b) estudio sistemático, científico multidisciplinar independiente de los documentos de mega proyectos presentadas a las instancias oficiales, especialmente Aratirí; c) acciones de información y sensibilización hacia distintos sectores de la opinión pública; d) acciones para solicitar, organizar y promover encuentros con actores y sectores políticos implicados en las decisiones sobre estos mega proyectos; y d) promoción y coordinación de nuevas adhesiones a la causa, a nivel nacional e internacional.

OPINAR

Adolfo CASTELLS Escritor, periodista y analista político



Mario PIRIZ



El Frente Amplio Sigue Presionando a La Justicia

El Fiscal Diego Pérez pidió los procesamientos con prisión de Mariano Arana, María Julia Muñoz y Alberto Rosselli por su responsabilidad en las maniobras en los casinos municipales. Se los acusa de fraude, concusión y abuso de funciones.

No voy a entrar en el fondo del asunto, porque eso corresponde a la Justicia y creo ser coherente con la presunción de inocencia, ya sea para los nuestros como para los ajenos. Coherencia que —por supuesto— no tiene el Frente Amplio, con algunos de sus voceros haciendo una desmelenada defensa de sus tres compañeros, con argumentos sin fundamento, en cuanto se trata de presionar a la Justicia de una manera descarada. Vamos a subrayar para claridad del lector esas presiones.

Quizás pensándolo bien, hay cierta coherencia en el "progresismo" porque la Justicia les sirve cuando imputa delitos a sus adversarios, cuando los acusados son "compañeros", allí no hay razonamiento que valga: hay que defenderlos a ultranza del abuso de los magistrados.

Este mismo Fiscal Pérez era confiable cuando solicitaba procesamientos de personalidades catalogadas de "derecha", pero es "indignante y desproporcionado" y "producto de un error técnico garrafal" (Rubio dixit) cuando pide el de los tres frentistas en cuestión. (El País, 1/9/2011)

Todos defendemos a los nuestros y está bien que así sea, pero guardando el estilo y sin pretender amedrentar al Poder Judicial. Lo de Rubio ya es inefable porque a más de lo que ya hemos reseñado, el Senador de la Vertiente Artiguista dijo que se siente profundamente lastimado: "Es una acusación tremenda que creo que no va a ser validada. Pero el enchastre va a quedar. Levantar el enchastre es imposible. Que juzgue la ciudadanía. No puedo creer que se haga una acusación fiscal de esta envergadura con estos cargos a ciudadanos de vida irreprochable". (Idem)

En otro medio (La República, 1/9/2011), Rubio adelantó que su grupo no impulsará una declaración formal de la coalición en apoyo a Arana, por entender que puede interpretarse como una "presión" al Poder Judicial (¡1¿?). Y consideró que con su acusación, el fiscal "provocó un daño que no se recupera, sea cual sea el resultado". Rubio reconoció que la imputación de Pérez toca un "punto neurálgico en la izquierda, que es el tema ético" y calificó de "poco responsable" la acusación.

Por su lado el Diputado José Bayardi (de la misma Vertiente Artiguista) dijo que "en la actividad política lo único que hay para defender es el nombre. Por el bien del fiscal espero que esté correctamente fundamentado el pedido de procesamiento, porque si no lo estuviera se estaría atentado contra el bien más preciado, que como dije es el nombre de las personas involucradas". (El País, 1/9/2011) ¿Por "el bien del Fiscal"? ¿No suena eso a una amenaza directa? La Senadora socialista Mónica Xavier aseguró: "Cualquiera que conozca a esas personas no puede pensar que los cargos con los que acusa el fiscal puedan corresponder a los comportamientos que conocemos de larga data de cualquiera de ellos..."

Y por si faltaba alguien, se lanzó al ruedo el propio Presidente de la República: "Conozco bastante bien al arquitecto Mariano Arana y a la doctora María Julia Muñoz y de ninguna manera creo en semejante decisión. Puede haber errores de carácter humano, de procedimientos, pero de ninguna manera mala fe ni cosa que se le parezca, más allá de lo que pueda estar convencido el Fiscal, uno a veces tiene convencimientos íntimos". (La República, 1/9/2011)

"Me causa indignación que me acusen de coimero", dijo el ex Intendente Mariano Arana. Es muy posible, pero es la misma indignación que les puede causar a otros acusados de otros delitos, si no los cometieron. Lo que pasa es que ahora lo vive en carne propia y la visión necesariamente cambia en esas circunstancias.

Salta a los ojos la presión frenteamplista a la Justicia, para quien lea desapasionadamente los subrayados. Y hay que agregar que cuando renunció la anterior Fiscal del caso Olga Carballo, se demoró 9 meses en designar al Fiscal Diego Pérez. No quiero ser mal pensado pero ¿sería para que pasaran tranquilamente las elecciones?

De todas maneras los tres implicados ya tienen un tratamiento que no han tenido otros presuntos delincuentes, seguirán libres por ahora y es porque la Jueza penal Fanny Canessa citará en octubre a declarar a Arana, Muñoz y Rosselli, en una audiencia a la que deberán concurrir en carácter de indagados y tendrán la posibilidad de pedir nuevas pruebas. "Se fijará audiencia ratificatoria en presencia de sus abogados (de Arana, Muñoz y Rosselli), quienes tendrán posibilidad de eiercer sus defensas, quedando en pie de igualdad con el representante del Ministerio Público y con las garantías del debido proceso", dijo Canessa a El País (1/9/2011).

Y eso es porque la Jueza Canessa da las garantías pertinentes a la defensa: en otros casos entre el pedido fiscal y la decisión del Juez de procesar con prisión y enviarlos a la cárcel, transcurrieron solamente horas.

PATRIMONIO

No hay Patrimonio sino Cultura Histórica

Si bien es relativamente nuevo, las conmemoraciones entorno al Patrimonio Histórico se han institucionalizado, a tal punto que el mes de setiembre de cada año, tradicionalmente considerado el mes de la primavera y la juventud, se instaló como el mes del Patrimonio, con una nutrida programación a escala nacional. Aunque en este 2011, adquiere las celebraciones una particular relevancia, a propósito del Bicentenario del inicio del proceso independentista, setiembre ha sido nominado oficialmente como el Mes del Censo.

Es un mes, sin dudas, que además de la semana de vacaciones de primavera de escolares y liceales, de los actos culturales, musicales y artísticos, se han generalizado los paseos y visitas a museos y sitios históricos. Sin embargo, muy poco espacio y tiempo se ha programado para el debate y la reflexión colectiva, cuando es evidente la necesidad de discernir los términos y conceptos básicos en juego e integrar así, a la conciencia todo lo que hace a la identidad y cultura propia. Necesidades que emergen de estos tiempos de globalización y caída de los paradigmas que iluminaron el quehacer colectivo centenario. Es imprescindible repensar nociones como patrimonio histórico y cultural, considerados como obvios y concluyentes. Recuperar el verdadero significado de los términos permitirá, intelectual y emotivamente, reencontrarnos con las raíces germinales del ser colectivo y situarnos con vigor en el horizonte del siglo XXI.

Sostener como paradigma, por ejemplo, algo tan elemental como el concepto de patrimonio histórico, no es otra cosa que volver a un tiempo pretérito, el del patriarcado, donde se consolidó la primera gran división del trabajo humano, la de género, la del macho ejerciendo el poder explotando y esclavizando a la hembra. «El patrimonio viene del padre, nunca de la madre, si no sería matrimonio» sostiene un conocido ensayista y tiene razón.

Más aún, tanto en el patriarcado como en la actualidad, persiste la desconsideración al aporte sustancial de la mujer en la construcción de la sociedad. Son las mujeres, las madres, desde el hogar, las responsables de recrear y reproducir la vida; de reproducir en forma sistemáticas las fuerzas productivas para toda la comunidad. Tal es así que sin ellas sería imposible que la civilización humana existiera y se desarrollase.

Sin embargo, ese trabajo doméstico persiste en ser no remunerado y desconocido por las instituciones públicas. Las Madres pese a su función estratégica y angular no tienen salario, ni jubilación, ni asistencia social. Reducidas a «ama de casa» y a «labores propias de mujer» siguen siendo víctima de la terrible discriminación y desigualdad, aún cuando el Uruguay Batllista, lúcidamente, en la primera mitad del siglo pasado, instituyó la histórica Ley Madre.

Definitivamente, no es el Patrimonio, sino la Cultura Histórica uruguaya o regional, producida por hombres y mujeres en el transcurso de los años, el motivo obligado de reconocimiento y celebración. Tengamos en cuenta que «Cultura» es definida por el diccionario de la RealAcademia como «Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.»

El ejemplo citado así como tantos otros similares, son parte de nuestra cultura histórica, y aunque se diga lo contrario, deberían los reales motivos de celebración. Sacar de las sombras y los silencios institucionalizados la cultura creada por las madres de Artigas, Varela, Batlle y Ordoñez, Frugoni, y tantas madres anónimas que en desigualdad y en la intimidad de sus hogares, construyeron los valores materiales e intangibles que caracterizaron y siguen marcando nuestra comunidad como nación.

El concepto de patrimonio, si bien no es un fenómeno explicito, tiene un mensaje subyacente que cierra, limita y estrecha el conocimiento y la comprensión de la totalidad de la creación colectiva en el transcurso de los siglos. No es correcto a esta altura de la civilización seguir celebrando enclaustrados en la noción de patrimonio histórico. Es urgente abrir las puertas y ventanas del alma colectiva a los vientos, siempre renovadores, de la Cultura Histórica, incluyendo el legado de dignidad, resistencia e innovación, de los pobres, mujeres, e infelices, segregados históricamente no solo en las celebraciones sino en la propia consideración de una sociedad dominada por intereses excluyentes e inhumanos.

Alberto SCAVARELLI Abogado. Director del SODRE



Nuevamente Hoy: El Desborde y la violencia

En mayo del año 2008 publicamos la nota que hoy reeditamos por cuanto lamentablemente mantienen vigencia los hechos y vigente la preocupación. Sinceramente tememos que lo peor este por venir con la organización de pandillas y procesos grupales de venganza en espiral.

Los incidentes de las últimas que culminaron con el asesinato a balazos, de un jovencito de sólo 16 años, en involución y el oportunismo radical es un riesgo probado que acecha en el horizonte.

En mayo de 2008 editorializamos y hoy reiteramos ante análogas circunstancias:

Los violentos incidentes producidos en un liceo de Montevideo, protagonizados por adolescentes dentro y fuera del local liceal, debe ser abordado con que por derecho corresponden. Identificados plenamente los autores de los desmanes que además están filmados y determinadas con todas las garantías del debido procedimiento su responsabilidad, se les debe además imponer a ellos y a sus responsables, la carga de reparar lo destruido y de indemnizar por los medios que dispusieren, los perjuicios causados. Si no se tienen bienes con que

quienes se agrupan para protegerse o vengarse, hasta que las cosas se salen de su curso definitivamente.

Basta mirar a poca distancia para ver el proceso, la globalización y también debiera servir para ver los resultados de los procesos de deterioro social librados a su suerte.

Las expresiones de los docentes que estaban presentes durante el desarrollo de los hechos, dentro y fuera del local liceal, fueron claras, públicas, dando el rostro y terminantes. Su preocupación no podría ser mayor.

En ningún centro educativo de cualquier país con un desarrollo humano como el nuestro, conductas de este tipo quedan impunes ni son minimizadas. Sencillamente se trata de educar, también por la vía de exigir el respeto por los demás y de las normas que nos rigen

Si la educación no forma para la vida y para la convivencia social, es inútil dotarla de todos los recursos materiales que con sacrificio la comunidad dispone en cifras muy importantes. Los recursos son el combustible que impulsa en una dirección dada a los procesos a los que se aplica, pero resulta esencial tener claro el norte y el propósito al que se aplican, sino se corre el riesgo que devengan en absolutamente inútiles. Se debe exigir un resultado académico y curricular, pero además se debe exigir el acatamiento a reglas de conducta cuya violación resulta inadmisible. Esto no se arregla con recursos solamente, sino con la resolución de cumplir con el deber y hacerlo cumplir, como corresponde al ejercicio de la libertad, en cualquier democracia, en un estado de derecho.

No es posible que padres, alumnos y docentes, asistan con temor a un centro de estudios, porque un grupo de inadaptados toma el control de la situación para destrozar, y agredir, queriendo imponer las reglas de su inconducta.

Si eso pasa en los centros de estudio, en los espectáculos deportivos, en los lugares bailables, y se admite como algo natural, la consecuencia será que ya no será posible tener vida en sociedad.

Sin tranquilidad básica no hay convivencia libre y pacífica posible. Sin seguridad básica, la libertad se torna en un eufemismo.

Es deber de las autoridades, de los padres, de los docentes, de los medios y de todos nosotros, hacer lo que corresponda para poner de acuerdo a derecho las cosas en su justo lugar, antes que sea demasiado tarde.



medio de una trifulca enorme, en pleno corazón comercial de Montevideo, son un alerta más de la gravísima situación en la que nos estamos instalando a pasos agigantados.

Docentes atemorizados, alumnos a los que se les cobra peaje, amenazas de violencia de toda naturaleza, se denuncian simultáneamente en varios espacios del quehacer nacional esencial.

Es tiempo de respaldo institucional a las acciones enérgicas que por derecho corresponden, es tiempo de fortalecer la autoridad docente e institucional, porque la cuna del aprendizaje del cumplimiento de las obligaciones formales, debe estar desde el comienzo en la educación. Este ablandamiento del compromiso de convivencia, debemos revertirlo rápida y ejemplarmente. La libertad requiere de la responsabilidad que permite la convivencia social. Esta regla de vida se enseña y se trasmite de generación en generación, de lo contrario la

determinación, rapidez y en profundidad.

Todo procedimiento de análisis de la situación es importante, como también lo es realizar encuentros donde se procure crear conciencia sobre la gravedad que encierran estos procesos de violencia colectiva y de destrucción y amedrentamiento, que pueden, como de hecho ya ha sucedido antes, terminar en males mayores.

Pero también es cierto que identificados los autores de los hechos, con la debida tramitación reglamentaria y con todas las garantías del caso, los autores materiales e intelectuales de la agresión y la destrucción, deben ser sancionados de acuerdo a las normas vigentes.

No es posible cumplir con el deber esencial y elemental de todo estado, de garantizar la seguridad básica a la que tienen derecho los estudiantes, los profesores, el personal del liceo, los padres y los vecinos, sin que se apliquen las medidas sancionatorias responder, en aplicación de principios elementales de las normas vigentes aplicables a todo habitante de la República que causa un daño a otro, deberán imponerse por vía judicial otras medidas supletorias que en definitiva resulten en la indemnización debida, independientemente de la sanción a recaer

No es posible la permisividad, porque ese relajamiento de la responsabilidad de vivir en sociedad, sólo acarreará males mayores. El desborde, la pérdida del respeto por los demás, la violencia y la prepotencia, no puede ser administrada solamente desde el laboratorio social y el análisis teórico. Hay una clara violación a las normas vigentes, y en consecuencia resulta inevitable llamar a responsabilidad a sus autores y responsables legales.

De seguirse así, terminarán estableciéndose las pandillas, el germen de las tribus urbanas con códigos propios de violencia. La aparición de bandos formados por

Redes sociales y violencia

Marcelo GIOSCIA CIVITATE Abogado. Periodista



El avance tecnológico ha permitido una formidable comunicación en tiempo real de los usuarios habituales de la denominada "red de redes", así como la transferencia de datos—ya sean documentos o imágenes- como nunca antes los individuos habían soñado.

Sin embargo, esta cultura informática que al golpe de un clic, nos traslada donde nuestros intereses, imaginación o necesidades de todo tipo quieran acceder, no ha logrado disminuir por sí misma, las diferencias sociales de los que se conectan a diario. Ni ha permitido satisfacer plenamente a quienes se encuentran en la realidad, muy lejos de poder acceder al universo de ofertas que el mercado virtual parece ponerles al alcance de la mano. Existe un gran paso entre la ilusión y la concreción. Y mientras no se recomponga el entramado social de este país, con una enseñanza basada verdaderamente en valores morales, que trasciendan lo meramente curricular, seguiremos rezagados...ya se nos compare a nivel regional o mundial. Mal que nos pese.

Advertimos con preocupación que, un gran número de niños y jóvenes, que asisten a la enseñanza pública, y que han sido los destinatarios de las formidables herramientas que les permiten acceder a la "sociedad de la información", (sin tener cabal conciencia de los recursos que la sociedad en su conjunto ha destinado para ello, ni menos aún, sin saber siquiera quien asume los gastos de la conectividad en la que pueden introducirse) pero que, no logran adquirir elementales técnicas de estudio, ni menos interpretar con sus palabras lo que han leído, no podrán sentirse ciertamente "incluídos" en una sociedad que se muestra más exigente y al mismo tiempo, fracturada.

Porque la violencia e inseguridad que se ha instalado en nuestra sociedad, también se refleja en el lenguaje y en el tenor de los mensajes de las redes sociales que ese espacio cibernético permite. ¿Cómo controlarlo sin afectar derechos individuales, reconocidos constitucionalmente?

Tan es así que, tanto la muerte de un joven en una trifulca callejera, a la salida de un centro comercial, como el procesamiento del confeso autor del disparo del arma de fuego con que se causa esa tragedia, han conmovido a la sociedad en su conjunto. No solo, no se pudo evitar esa trifulca con resultado muerte, sino que tampoco se ha logrado disminuir la venta de armas en poder de los particulares y los mensajes que dan las autoridades en esta materia, son contradictorios y sus respuestas aparecen, en gran medida como tardías.

Hoy, tanto por las amenazas entre los distintos grupos, como por la convocatoria a una marcha por la inseguridad, las autoridades se cuestionan si tendrán que ejercer su tarea de "vigilancia virtual" analizando los cientos de mensajes que se intercambian a través de las redes sociales.

En una ciudad de las dimensiones de nuestra capital, donde no se ha logrado aún, disminuir la "sensación" de inseguridad, ni lograr que funcione con efectividad o respuesta inmediata el número internacionalmente conocido como de emergencia policial, el cuestionamiento parece un cuento. Un relato, tan falto de asidero como las cámaras de video que se habrían adquirido en Asia en tiempos de una ministro y que, pese a la inversión efectuada -que más se parece a un gasto- por problemas informáticos, o de otra índole, aún no han sido instaladas ni han brindado la utilidad que se esperaba. Y mientras el ministro actual aduce que hay que atacar a las causas sociales de los delitos, seguimos en una inoperancia verdaderamente alarmante.



Nicolás ALBERTONI Licenciado, investigador de la Universidad Católica



¿En qué está la integración Económica en América Latina?

En un mundo cada vez más polarizado y competitivo, las herramientas que nos ofrece la Integración Económica, se presentan como uno de los factores claves para el crecimiento económico de las economías pequeñas.

Pero es también un elemento importante para las potencias regionales que mediante procesos de integración adquieren una mayor capacidad negociadora en el ámbito internacional. Lo cierto es que más allá de las dimensiones, los países caminan hacia un objetivo difícil de cumplir, pero concreto en su definición: beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de barreras al comercio.

La historia nos muestra que la Integración es casi un hecho natural de los países. Desde los inicios republicanos en la región se puede ver que existían ideas integracionistas y de cooperación entre los países. América Latina es un claro ejemplo al ver que desde sus comienzos comprendió que para crecer debía existir una estrategia geopolítica compartida. Así es que en los tempranos años de la vida republicana, ya advertía Bernardo O'Higgins (Chile, 1778-1842) que «de la unidad y cordialidad recíproca depende el próspero destino de las Américas» y que «la división solo puede producirnos miseria y lágrimas».

Mientras tanto José de San Martín (Argentina, 1778-1850) alertaba que «divididos seremos esclavos...» Simón Bolívar por su parte (Venezuela, 1783-1830) en 1818 señaló: «todo lo he hecho con la mira de que este continente será un país, independiente y único. Una sola debe ser la patria de los americanos». Mientras que José Gervasio Artigas (Uruguay, 1764-1850), decía en 1813 al argentino Manuel de Sarratea «...Me he visto perseguido, pero mi sentimiento jamás se vio humillado...»[...]»...la libertad de la América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo...».

Pero más allá de estos claros postulados fundacionales, pasaría más de un siglo para que estas ideas se plasmaran formalmente en la realidad. Fue recién a partir de 1940 que comenzó a tomar fuerza el ideal integracionista. La creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), marcó un hito importante en la región, porque sus planteamientos consideraban la existencia de un mercado común como elemento central para el desarrollo autónomo y compartido de Latinoamérica.

Entre la Primera Guerra Mundial y la Gran Depresión se inicia una etapa de sustitución de importaciones en un contexto de inestabilidad del mercado mundial de materias primas.El derrumbe del comercio internacional y de los precios de los productos primarios periudicó a las economías latinoamericanas al disminuir drásticamente la demanda internacional de café, azúcar, metales y carne. Ante esta coyuntura los gobiernos latinoamericanos optaron por proteger la industria nacional y promover el crecimiento industrial: aplicando barreras arancelarias que aseguraran la competencia de las industrias nacionales en el mercado, aumentando la inversión directa en compañías industriales y empresas estatales y motivando la demanda de productos nacionales con contratos favorables para los productores locales.

Este nuevo escenario económico regional se transformó en la base para que comiencen a desarrollarse estrategias comunes entre los países de la región para hacer frente a una coyuntura internacional difícil. El primer paso concreto se da a través de la firma del Tratado de Montevideo, el 18 de febrero de 1960, dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Los países firmantes fueron Brasil, Chile, México, Paraquay, Perú y Uruquay.

Tiempo después, adhirieron Colombia (1961), Ecuador (1962), Venezuela (1966) y Bolivia (1967). En los años siguientes se firmaría el Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), sustituyendo al órgano anterior y estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales. (Datos extraídos del Sitio oficial de la ALADI: http://www.aladi.org/nsfaladi/ arquitec.nsf/VSITIOWEB/ quienes_somos)

Un presente regional indefinido

Una vez establecida la base jurídica para la formación de proyectos de integración en 1980, hasta la actualidad han sido diversos los bloques que se formaron y, en muchos casos, dispares los objetivos que se han trazado. Esta coyuntura generó una interdependencia entre los países que si bien se conoce su comienzo pocos pueden asegurar cuál será su futuro y si verdaderamente contribuirá con la promoción del desarrollo sostenido de los países que integran estos diversos proyectos integracionistas.

un conjunto de bloques regionales conformado por países que se apoyan en un proyecto de integración conjunta para su inserción comercial externa. La pregunta que debemos hacernos al mirar esta foto actual de la región es hacia dónde debemos ir para que la integración económica sea un factor que contribuya con el desarrollo de los



Lo cierto es que en la actualidad existe una importante proliferación de acuerdos comerciales. Salazar-Xirinachs (2001), Director de la Unidad de Comercio de la OFA señala que los países de ALC están ahora unidos en un tramado de acuerdos comerciales de nueva generación como nunca antes en su historia. Recuerda que los países de la región han estado negociando acuerdos de nueva generación* con otros países fuera del hemisferio, tanto en la región transatlántica como en la región transpacífica. Igualmente, han venido profundizando v reestructurando las uniones aduaneras existentes (Mercado Común Centroamericano, Comunidad Andina, CARICOM y MERCOSUR) mediante la inclusión de nuevas disciplinas. (Extraído de: Salazar-Xirinachs, José M. (2001) «La política comercial de América Latina a partir de 2002: Diagnóstico y prognosis». Unidad de Comercio de la OEA. Documento extraído del sitio oficial de la OEA y se puede encontrara en el siguiente link. Ultima visita diciembre de 2009.)

En la actualidad, los países de América Latina están configurados en dos enfoques al visualizar su política comercial externa. Por un lado, aparecen aquellos que prefieren el camino bilateral como lo es caso más resaltante de la apertura comercial de Chile, pero también aparecen México, Perú y Colombia. Y por otro lado, existe

países. ¿Es la interdependencia el camino correcto o la apertura comercial decidida y comprendida, como ya lo ha mostrado Chile? ¿Es el blindaje económico como lo han anunciado algunos presidentes de la región o la apertura estrategia? Quizá no estamos ante conceptos técnicamente opuestos y la combinación de ellos sea posible, pero sí es verdad que cada uno de ellos muestra los diferentes enfoques que hoy existen en la región.

Todas estas preguntas son determinantes para cualquier país, en un mundo que atraviesa cambios históricos que sin lugar a dudas transformarán la forma en que los países se relacionan. Al mismo tiempo estamos ante peguntas sin una respuesta claramente definida por tratarse de hechos actuales. Serán los resultados del futuro los que darán el visto bueno o no a las decisiones va tomadas. *Acuerdos de Nueva Generación: Estos acuerdos son llamados de «nueva generación» porque incluyen, además de la liberalización del comercio de mercancías, nuevos sectores, como los servicios y la agricultura, además de nuevas disciplinas como las inversiones, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual y los mecanismos de solución de controversias.

Jorge AZAR GÓMEZ
Periodista. Ex representante de Uruguay ante ONU
azargomezjorge@gmail.com



Censo 2011: usted puede utilizar nombre fantasía

En los dos formularios de censo piden nombres de las personas. ¿Por qué un censo precisa eso,? No se puede obligar al censado a dar nombre, así de simple.

No estamos en contra de los censos, pero sí de que se utilice como herramienta para obtener datos privados. Un censo sin nombre son sólo cifras, que es lo que interesa, pero el mismo, con nombres, se convierte en» otro censo «.

El Instituto Nacional de Estadística, considera que NO HAY INCONVENIENTE en dar un nombre «fantasía».

A continuación, les adjunto el informe oficial sobre el punto.

«Ponemos en su conocimiento que efectivamente al momento de abrir el

poder identificar a la misma persona en una y otra entrevista.

Corresponde señalar que todos los censos realizados en el país (1963, 1975, 1985 y 1996), así como el recuento de población que tuviera lugar en 2004, han preguntado nombre y apellido completo, para cada una de las personas censadas.

Procedimiento similar sigue la Encuesta Continua de Hogares desde su origen.

Al momento de procesar la información el campo del nombre se elimina y no pasa a formar partes de los campos que se preservan en la base de datos para la generación de tabulados e indicadores.

Asimismo recordamos que la Ley 16.616 consagra el secreto estadístico.

el aue impide divulgar información individual individualizable. Esto significa que el INE o cualquier otro organi s m o integrante Sistema Estadístico Nacional, sólo divulgar puede información agregada desidentificada. Demás está decir aue existe un reconocimiento

nacional e internacional del cumplimiento estricto de esta norma por parte del INE de Uruguay, así como de la objetividad al momento de producir indicadores y el respeto absoluto a las metodologías y procedimiento de trabajo establecidos.

Por último señalamos que si la persona se sintiera más tranquila, a pesar de los argumento señalados, no hay inconveniente brindar un nombre de fantasía, siempre que la persona recuerde el mismo a lo largo de toda la entrevista y para el caso que sea sorteado por la encuesta de evaluación censal.»

En base a esta , Ud. puede brindar al encuestador un nombre «fantasía» como : Cata, Pancho , Pepe , Tito, Pato, etc., tener en cuenta , que el mismo será solicitado , por lo cual memorize o escríbalo en su agenda.



cuestionario correspondiente al Censo de Población, lo primero que se hace es listar los nombres de todas las personas que residen habitualmente en la vivienda que se está censando. Las razones por las que se solicita el nombre de cada uno de los residentes o integrantes del hogar son:

- 1. Garantizar que no se omite a ninguno de los integrantes.
- 2. Facilitar la respuesta correspondiente a vínculos de parentesco.
- 3. Facilitar en suma el transcurso de la entrevista pues no es lo mismo preguntar sobre el trabajo o la educación o lo relativo a fecundidad de Noelia, que si lo referimos a la persona 3. Es muy difícil para el censista como para el entrevistado saber quien es la persona 3.
- 4. En caso de que esa vivienda sea reentrevistada por el personal de la Encuesta Nacional de Evaluación Censal (ENE), dependiente del área de Gestión de Calidad del INE, la única forma para pegar con seguridad la información de esta encuesta con las respuestas brindadas al censo, es

Diputado Espinosa

Advierten sobre consecuencias del estado edilicio de los liceos

El Diputado de Propuesta Batllista, Gustavo Espinosa se preguntó si "será necesario lamentar la muerte de un joven para que el gobierno reaccione frente a la grave situación edilicia de los liceos de nuestro país."
El legislador de Proba afirmó que es inadmisible el cierre de aulas por peligro de derrumbe que a la fecha han puesto en riesgo a alumnos y docentes".

"A los alumnos se les pone mala nota cuando no superan determinado nivel de aprobación, el presidente Mujica debería ponerle deficiente al CODICEN y a las autoridades de Educación Secundaria por el lamentable estado edilicio en que se encuentran la mayoría de los liceos del país".

En relación al tema de la situación edilicia de los liceos del país denunciada por Fenapes el Diputado Espinosa señaló: "El Presidente Mujica tiene la responsabilidad de disponer urgentes medidas para solucionar la grave situación



edilicia del 80% de los liceos del país (según denunció La Federación Nacional de Enseñanza Secundaria – Fenapes-) y garantizar las adecuadas condiciones educativas de nuestros jóvenes que permitan además una decorosa labor docente".

El legislador se preguntó "¿En qué país estamos?; un país orgulloso históricamente de su enseñanza y ahora se cierran salones de liceos por peligro de derrumbe?, ¿Qué garantías y resguardos ofrece el Gobierno a la integridad física y al entorno educativo en el que se forman nuestros jóvenes?...el Gobierno cuenta con los recursos necesarios para mejorar esta situación sin embargo el problema se agrava día a día, debiéndose determinar urgentes acciones para corregir esta insostenible situación".

Consultado respecto de las demoras en solucionar estos problemas edilicios el Diputado Espinosa respondió: "Parece que al Gobierno se le detuvo el reloj y no ha visto la fecha del almanaque; si a esta altura se siguen con estas carencias, seguramente será difícil culminar con las obras necesarias antes de fin de año perjudicándose a los alumnos y atentando contra la correcta labor de los profesores"

Respecto a la comparecencia, en los próximos días, de las autoridades de la enseñanza ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, el Diputado Espinosa señaló que "esperamos con ansiedad esa instancia con las autoridades del Codicen y Consejo Educación Secundaria para que se nos expliquen las razones de esta crítica situación y cuáles son las medidas correctivas que se dispondrán"

Tranqueras

Polo de atracción de inversiones industriales para el Desarrollo

Desde hace más de dos décadas la comunidad de la tercera sección del departamento de Rivera, que tiene a la centenaria ciudad de Tranqueras como capital, manifiesta una decidida voluntad de transformación constituyéndose en importante polo de desarrollo y gran atractivo de la inversión privada. De ser una importante Estación del ferrocarril del Norte uruguayo, a comienzo del siglo pasado, pasó a constituirse en la Capital de la Sandía al finalizar el siglo y en esta primera década del siglo XXI se consolida como Capital de la Madera y la Forestación. La matriz estructural productiva, en cambio, continuo genera transformaciones incesantes en todas las esferas de la vida comunitaria.

En los últimos tiempos, en particular el último año, a la vez que se constituye Tranqueras en Municipio, se producen fuertes intervenciones inversionistas en las áreas del Turismo y la Madera, colaborando decididamente con el desarrollo integral y sustentable, objetivo perseguido por la comunidad y el Gobierno Departamental.

La actual administración presidida por el Intendente Marné Osorio, y dando continuidad a lo hecho en materia promocional por el anterior intendente Tabaré Viera, logró la radicación en Tranqueras de destacados emprendimientos industriales, muchos incluso en franca competencia con el vecino departamento de Tacuarembó y otras regiones del país.

AFLISUR, Aserraderos JCE Uruguay SA Emprendimiento industrial Tranqueras

Entre los emprendimientos industriales se destaca el de AFLISUR, Aserraderos JCE Uruguay S.A., recientemente inaugurado en las proximidades de la ciudad, en ocasión en que el Gobierno Departamental de Marne Osorio y el Municipal presidido por el Alcalde Milton Gomes dieron un pormenorizado informe de la gestión del primer año del municipio tranquerense.

JCE, es un grupo sueco, perteneciente a la familia Ericlisson, con participación internacional en el ámbito industrial, inmobiliario, tecnológico, representaciones y salud entre otros. Inicia en Tranqueras su primera inversión en Uruguay. Se trata de un proyecto piloto, industrial maderero, que según Eugenio Pesse, Vicepresidente Aflisur, Aserraderos JCE S.A. se comienza a construir «con la expectativa de hacerlo crecer sin más límites que los impuestos por la disponibilidad de recursos humanos y forestales de la zona».

El alto ejecutivo manifestó que la decisión de instalarse en Tranqueras obedece «a la condición de polo de forestación donde muchos inversionistas uruguayos y extranjeros han visualizado el enorme potencial de sus suelos y clima y, a la invitación de connotadas personas del departamento de Rivera que nos han animado a avecinarnos aquíx afirmó

«La localización exacta en el perímetro de la ciudad fue escogida respetando las ideas de ordenamiento territorial de la Intendencia y nuestro deseo de estar cercanos física y socialmente a la comunidad de Tranqueras» agregó Pesse, informando que el proyecto mismo en su primera etapa compromete una inversión de 2.5 millones de dólares en obras y equipos industriales madereros convencionales, permitirá procesar 60.000 m3 de madera rolliza de pino, obteniendo así productos aserrados de exportación y subproductos para la industria de paneles y biomasa combustible para las generadoras eléctricas de la zona.

Inicialmente el emprendimiento dará trabajo a 35 personas, siendo de esperar según los propios empresarios, que en su mayoría sean originarios de la ciudad de Tranqueras. El entrenamiento técnico se realizará en la misma zona y en las instalaciones que la empresa tiene en Chile. «Confiamos crezcan junto a nosotros, prosperando y respetando las buenas prácticas laborales, empresariales y ambientales» sostuvo Pesse.

También está previsto, según lo informado, hacer un aporte en innovación tecnológica, con planes de incorporar procesos de valor agregado «a la madera que hoy no existen en el país ni en Sudámerica, destinados a la preservación de madera conífera aserrada mediante modificaciones a su estructura celular sin incorporación de toxinas».

Sobre el propio terreno donde se han comenzado los trabajos de construcción de la planta industrial, Eugenio Pesse, hizo público el agradecimiento especial «a quienes nos han animado, -dijo -, apoyado y colaborado en este emprendimiento: Familia Balerio, Senador Tabaré Viera, Intendente de Rivera Marne Osorio, secretario general Abilio Briz, alcalde de Tranqueras Milton Gomes y líder comunitario Milton Mello». Expresó asimismo el deseo de que todos los nombrados, acompañen a la empresa, cuando a fin de año, se inicien las operaciones.

Santiago ACUÑA Estudiante. Convencional Departamental del Partido Colorado



¿De qué izquierda me hablan?

Cuando Tabaré Vázquez ganó las elecciones en al año 2004 los diarios titulaban «por primera vez gana un presidente de izquierda». Desde el inicio esto es falso, ya que si entendemos por izquierda un gobierno cuyo objetivo es velar por la igualdad,

(que recomendaron a la empresa no darle prioridad al proyecto en el Uruguay)[...]Espero que el proyecto siga adelante, aunque sea prioridad cuatro»

En cuanto a cómo se ha manejado el tema de la igualdad social, sin dudas





tuvimos varios antes que ese. De la mano del batllismo y sus leyes sociales, el Uruguay logró alcanzar índices de igualdad elogiados a nivel mundial. A su vez, si interpretamos que intervencionismo estatal es izquierda, el batllismo fue un claro defensor de esta política económica, distinta al liberalismo económico imperante por aquellas épocas en la región y el Mundo

El tiempo demostró que los gobiernos frenteamplistas han sido liberales económicamente hablando. Si bien el intervencionismo estatal está vivo, esto se mantiene desde siempre; lo que ha cambiado es la postura del gobierno ante las inversiones extranjeras. Hoy por hoy lo más importante son los emprendimientos multinacionales antes que nuestra propia soberanía e intereses. Ejemplo claro de esto es cómo se ha manejado el tema de la minera Aratirí. Se podrá estar de acuerdo o no con el emprendimiento. pero es indudable que esta multinacional ha querido ir sobre la institucionalidad y ha amenazado constantemente al sistema político con retirarse si no estaban de acuerdo con sus condiciones. Tal cual pasa en países neoliberales, el gobierno lejos de proteger el debate sobre la instalación, o no, de la empresa, se ha puesto del lado de la minera notoriamente: nuestra primera dama v legisladora de la lista más votada del Frente Amplio gobernante, dijo: «pienso que el nivel de discusión y de cacareo que hubo ha llevado esa decisión a los bancos que financian

visto beneficiados con esta situación económica cada vez tienen más y se distancian de quienes menos tienen. Aun tenemos compatriotas viviendo en condiciones vergonzosas, lugares a los cuales ni la salud, la vivienda y ni la educación llegan. Gente que no está enterada que el PBI del país no para de crecer. ¿De qué sirve tanto crecimiento e inversión si muchas personas no se ven beneficiadas por éste? La educación. herramienta de ascenso social, está cada vez peor y es notorio, los salarios de los maestros siguen siendo bajos y los que tienen más experiencia van a escuelas en zonas adineradas, mientras las escuelas en barrios carenciados tienen grandes dificultades; la salud pública tiene grandes problemas; la inseguridad ataca a quienes menos tienen y los salarios de los policías son insuficientes para vivir dignamente. Entonces viendo esto debemos ¿Es preguntarnos: este verdaderamente un gobierno de izquierda? Propongamos soluciones estar presentes en nuestra sociedad;

El «yo no sé» de Arana y la no precripción del delito

¿Con que ánimo recibió la noticia del pedido de procesamiento?

La recibí... vamos a decir la verdad, con cierta sorpresa pero también con muchísima serenidad, porque confío plenamente en lo que dirima la justicia en relación a este informe de la Fiscalía.

La Fiscalía solicitó el procesamiento de las ex jerarquías de la Intendencia de Montevideo...el suyo, el de María Julia Muñoz y el de Alberto Rosselli, por irregularidades constatadas en los Casinos Municipales. Fraude, concusión y abuso de funciones son los delitos tipificados por el fiscal del caso. ¿Existe verdaderamente la posibilidad de que el intendente no conozca lo que sucede por debajo de su jerarquía, es decir, que se tomen decisiones importantes sin su conocimiento?

Pero desde luego, hay aspectos que son absolutamente... que están fuera de mi conocimiento directo y te digo algunos casos; los directores que tiene que ver con todo el sistema de transporte colectivo de pasajeros, excelentes colaboradores como los he tenido en la mayoría de los casos en los diez años que actué como intendente, entre ellos la actual intendenta... excelente compañera y excelente dedicación al trabajo, y a la lealtad con respecto al resto del equipo y a la ciudadanía de Montevideo.

¿Qué podemos controlar nosotros en aspectos que no conocemos en forma directa?, en los aspectos técnicos; nunca participe, por otra parte en ningún terreno de las negociaciones que con las empresas había que realizar, por ejemplo en lo que estoy comentando, con las empresas del transporte colectivo con las que se estuvo trabajando de manera intensa en las que confié plenamente en los directores de una alta capacidad de trabajo...una dedicación de conocimientos técnicos, y de vocación de servicio innegable, y de conducta intachable por otra parte. Yo confiaba plenamente, como confiaba en tantos otros aspectos en la multiplicidad extraordinariamente amplia de tareas que van desde... que se yo... desde los cementerios a los teatros, a los museos, al transporte colectivo de pasajeros a el otorgamiento de tierras o por lo menos la vocación que tuvimos de otorgar tierras por más que la Intendencia no tenia la responsabilidades especificas en esa área pero ya que habían tantísimas necesidades que todavía existen en la población mas desvalida de Montevideo.

Bueno, justamente otorgamos tierras municipales tratando de impulsar formas organizadas de ejecución de viviendas apropiadas a través de sistemas por ejemplo de cooperativas en los que yo trabaje mucho antes de soñar con algún día con ocupar cargos públicos.

De la misma manera tengo que confiar, no había otra, sobre la gente que por su formación especifica y por su especificidad en el área en el que les tocaba actuar, en el caso de los Casinos, este...bueno, confiamos plenamente en codo lo que era el desarrollo de las actividades y en los controles correspondientes

¿Le sorprendió que el departamento jurídico de la Intendencia fuese tan duro en sus consideraciones hechas al Intendente Ricardo Erlich, cuando la justicia ya tenia noticia de estos hechos e incluso ya se había presentado la denuncia penal?

Mire, ni me sorprendió ni me deja de sorprender. Si se llega a la conclusión de que ha habido una situación de irregularidad que pueda ameritar a que justicia actúe, bienvenido sea ese caso. Es la normal actuación que todos hemos tenido una vez que se comprobaron irregularidades.

Justamente, a raíz del pasaje de los expedientes a la justicia que pidió el edil denunciante César García, es que se solicita su procesamiento y el de los demás jerarcas. Por otra parte, yo escuche declaraciones suyas donde dijo que nunca había pisado un casino...

No, no. Es que yo no piso nunca un casino, lo pisé cuando alguna vez me dijeron... acompáñame a la inauguración de tal cosa o tal otra

¿Qué fue lo que ocurrió con la famosa colecta para la refacción del Hotel Casino Carrasco?, porque usted dijo que nunca vio las refacciones pero sin embargo se firmaron un montón de cartas por Roselli solicitando...

¿Un montón de cartas?, yo no tengo conocimiento, nunca había oído eso de un montón de cartas.

Por otra parte, sí la gente que estaba comprometida para tratar de mejorar los casinos entendía que podían mejorarse... yo lo digo como posibilidad... que podía mejorarse la performance y mejorar los ingresos que no eran de costo para la intendencia, bueno, si eso estaba controlado y no tenia ningún tipo de interferencias irregulares que nosotros hallamos podía baber babido

¿Qué conclusiones saca del careo con Juan Carlos Bengoa, porque el manifiesta...

Yo no estoy para sacar conclusiones, ni del careo ni de ninguna otra actuación, como digo nosotros, sin tener obligación, tanto la doctora María Julia Muñoz como yo, que teóricamente me podía haber amparado en los fueros o contestar por escrito, nosotros siempre pensamos que teníamos que actuar de acuerdo a lo que

Tras meses de análisis, el fiscal Diego Pérez entendió que tanto mariano Arana y María Julia Muñoz tuvieron responsabilidad directa en las irregularidades cometidas en los casinos municipales.

Pérez solicitó además el procesamiento del ex director de la División de Promoción Económica de la intendencia capitalina, Alberto Rosselli. El fiscal reclamó responsabilidades de las ex jerarquías municipales por los delitos de fraude, coimas, y abuso innominado de funciones.

En medio del proceso, declaraciones en favor y en contra de lo actuado por parte de la Fiscalía integrantes del gobierno nacional y el Frente Amplio consideran que el pedido de procesamiento es injusto. En diálogo con el Semanario **OPINAR**, el ex intendente de Montevideo Mariano Arana dijo tener plena confianza en la

actuación de la justicia y explicó que no tenía conocimiento de todas las decisiones que sus directores tomaban durante sus administraciones. Pero al tiempo que el Frente Amplio trazó como estrategia acusar al fiscal y anunciar que se estaba en la antesala de la prescripción de los delitos que se les imputan, el abogado penalista Juan Fagúndez fue categórico: "la prescripción la interrumpió la denuncia". producción Mariano TUCCI

actúa cualquier ciudadano común: estuvimos siempre dispuestos a... como efectivamente lo hicimos, a colaborar con la justicia en todo aquello en que pudiera servirles como para esclarecer los sucesos que al parecer derivaron en situaciones irregulares.

Yo no estoy ni para sacar conclusiones de eso ni para hacer acusaciones que no me corresponde hacerlas a mí. Nunca he señalado culpabilidades a nadie porque insisto, no me corresponde hacerlo. Esto esta en la orbita de la justicia en la que confío a pie juntillas... una justicia recuperada claro esta después de la recuperación de la democracia, después de un largo proceso de oprobio autoritario.

En caso de que se constaten las irregularidades, usted dice que no estaban en su conocimiento...

Pero claro... las veces que detectamos irregularidades actuamos en consecuencia.

¿Y distracciones, hubieron distracciones?

No se a que le puede llamar distracciones.

No sé, sólo le pregunto

Tratamos de que todos estuviéramos permanentemente alertados

Si es que hubo irregularidades y es que así parece determinarlo la justicia en actuaciones anteriores, estaba fuera de nuestro conocimiento si lo hubiera estado, te podes imaginar que hubiéramos actuado como en tantísimos casos

¿Considera la posibilidad de que pueda haber existido animosidad por parte de las autoridades municipales en la administración frenteamplista que encabezó el actual ministro Erlich?

He tratado siempre de no atribuirle responsabilidades a nadie, si las hubo que cada uno cargue con su conciencia...

O sea que no hay "cacería de brujas" de tras de este tema

Yo no digo ni que las haya habido ni que las haya simplemente no atribuyo intencionalidades a ninguna persona, amiga o no amiga, correligionaria o no Abogado Juan Fagúndez

No hay prescripción «lo dice la ley»

Consultado el abogado penalista, Juan Fagúndez respecto a una información publicada por el diario EL OBSERVADOR respecto a una eventual prescripción de los delitos tipificados a estos jerarcas municipales en el mes de marzo, lo que conllevaría a que si se demora la decisión de la jueza Fanny Canessa sobre ese pedido de procesamiento, los ex jerarcas podrían quedar libres de acusación, sentenció: "la denuncia interrumpe el plazo de la prescripción".

¿Los delitos por los que el fiscal Diego Pérez pidió el procesamiento de estos ex jerarcas prescriben en marzo?

Ahí está la discusión de si los delitos se perpetuaron en el tiempo... empieza a correr el tiempo de la prescripción cuando cesa la actividad ¿no?... por eso, habría que ver bien, cuando cesó la actividad, que sería cuando dejaron la función y de ahí en adelante empieza a correr el tiempo de la prescripción. Entonces me parece que falta bastante para que prescriba.

¿Usted dice que los delitos no prescriben en marzo?

No estoy metido en la cuestión, pero creo que no. Si se considera que el término de la prescripción empieza a correr cuando dejan la función, todavía tienen tiempo. Además la denuncia de los delitos interrumpe la prescripción. Yo no se porqué están hablando de la prescripción.

¿Y esto qué implica?, ¿Qué se presenta la denuncia y el tiempo empieza a correr de nuevo Fagundez?

Exacto, o sea, si en el tiempo de la investigación se cumple el tiempo de la prescripción sí, porque la denuncia interrumpe el plazo de la prescripción, lo dice la ley.

La historia en Uruguay, un enfrentamiento inventado

La presencia de los hechos históricos en Uruguay en la contienda política diaria es un acontecimiento que algún día habrá que estudiar. No se a través de que disciplina, se me ocurre la antropología o la psicología, pero que es singular e interesante el fenómeno no cabe duda.

A nadie se le ocurre, por ejemplo, en Gran Bretaña que el partido conservador convoque al electorado durante el período proselitista a través de una foto de Winston Churchill. O en Francia el socialismo con Jaures. O en Estados Unidos los demócratas con Kennedy o los republicanos con Ronald Reagan. Y así sucesivamente podríamos seguir con todas las democracias del mundo.

Las personas mencionadas, que fueron todos hombres de partido, hoy tienen en sus sociedades un lugar destacado y casi indiscutido. Pertenecen a la formación de sus países y son reconocidos por el conjunto de la sociedad, sin por ello, por supuesto, negar que sus actuaciones tuvieron puntos altos y de los otros, como ocurre con todos los humanos durante su vida, y en particular cuando esta es pública.

Estos personajes, vivieron y actuaron, con posterioridad, cronológicamente hablando, a Batlle y Ordoñez, Aparicio Saravia y por supuesto Fructuoso Rivera u Oribe.

La mención a éstos aquí, es constante y permanente, tan recurrente como inexplicable. E incluso llega hasta el ridículo. En la última campaña de elecciones municipales un extranjero que visitaba el país, y que vive y muy bien de dar asesoramiento de marketing político, me llamaba la atención de un pasacalle que postulaba una candidatura colorada con un nombre de agrupación que era "Renovación y Cambio" y tenía a su lado una foto de Batlle y Ordóñez. "¿Quién es?" me preguntó azorado.

Esto podría explicarse si el Uruguay hubiera tenido en el pasado una historia de grandes enfrentamientos. Con etnias diferentes. Una estratificación social rígida. O procesos duros de guerras civiles que llevaran a verdaderos genocidios muy difíciles de superar. Pero ni siquiera ello -aunque fuera así- sería una respuesta adecuada. En las campañas electorales de los países que integraron la ex Yugoeslavia no se recuerdan los enfrentamientos que hace apenas más de un decenio tuvieron lugar en esa comarca. Ni que hablar en Europa con la segunda guerra mundial que, como todos sabemos, terminó en 1945. O en España con la guerra civil, que culmino con el gobierno de Franco durante más de treinta años.

Otro hecho curioso es que podría deducirse a través de este fenómeno que la discusión de ideas fue tan fuerte que de alguna forma sigue marcando el presente. Y que los enfrentamientos tan importantes de antaño inciden aún hoy. Ninguna de estas cosas pautaron la vida independiente del Uruguay, muy por el contrario nuestro país fue definido por un sociólogo, y creo que tenía toda la razón, por su alto nivel de integración social, tema sobre el que existe un amplio consenso.

Puede probarse también con facilidad que los propios actores invocados dieron menos importancia a las ideas filosóficas que los convocaron a la acción que lo que muchos hov en día siguen analizando y pontificando al respecto. Uno de ellos es el propio Batlle y Ordóñez. En las últimas etapas de su vida, un joven de entonces llamado Efraín González Conzi, que gozaba de ascendencia y prestigio, escribió su biografía. Y allí señalo, con error, que durante su adolescencia había sido positivista. Batlle corrigió ese trabajo. Y se detuvo en muchas oportunidades a hacer rectificaciones o precisiones. Sin embargo en este caso no objeto absolutamente nada. No le intereso dejar ninguna constancia al respecto.

Este pequeño gran país, en su desarrollo y evolución tiene paradojalmente otro paradigma. El de las coincidencias, de los encuentros. El de la construcción compartida para foriar una sociedad que a través de procesos positivos y en muchos casos concertados hicieron del nuestro, el más democrático y con mayor éxito en la búsqueda de la justicia social. Sin embargo los partidos tradicionales se han mantenido recordando las disidencias. los enfrentamientos y los enconos del pasado. Que no fueron por cierto la regla sino la excepción, reiteramos. Y está aquí, en mi concepto, una de las razones -por su puesto que no la única- de su decaimiento en la influencia que ejercen en la vida del país en todos los planos. concretamente en el electoral Pasaron de ser juntos más del noventa por ciento de la opinión del país a menos de un cincuenta. En realidad eso se debe a que existe un conjunto de ciudadanos que no quiere votar al Frente Amplio y carece de otras opciones. Cuando se le pregunta a la gente a que colectividad pertenece solo el treinta por ciento responde que a blancos o colorados.

Hoy el Frente Amplio ejerce una supremacía electoral como nunca se vio en el país. Dos elecciones seguidas con mayoría parlamentaria absoluta no había ocurrido jamás. Y por encima de lo que señala la propaganda política, nunca se vio bancadas parlamentarias con la disciplina de que han hecho gala luego de una administración entera y la que transcurre en este momento. Por supuesto que diferencias existen. Pero si las comparamos con las dificultades de Blancos y Colorados cuando tuvieron mayorías parlamentarias son mínimas. lo del colegiado Recordemos nacionalista del 58 y ni que hablar, los Ruben DIAZ Ex Diputado y director de la ANP



papelones colorados de la legislatura que transcurrió entre el 66 y el 71.

Por supuesto que de esta situación vaya si sacó, y lo digo con tristeza y desazón, provecho electoral el Frente Amplio. Nacido como fuerza política en el 71 no asumió responsabilidades con la historia del país. Se dedico a interpretarla a través de las coincidencias aceptando –aunque tal vez ni cuenta se dieran de ello o lo hicieran con sentido demagógico- lo que es verdad, Uruguay es una construcción compartida a través de sus distintos sectores políticos y sociales y ese es su mayor mérito y si se quiere lo que más debería enorgullecernos.

Todo esto, además, tiene graves e importantes repercusiones en la vida actual del país y la dilucidación de las próximas contiendas electorales. Mucho más después de las reformas electorales que se introdujeron a la Constitución en 1996 –admito que yo las voté y hoy me arrepiento- y que crearon en Uruguay el balotaje.

Es prácticamente imposible triunfar en una segunda vuelta si en la primera la diferencia entre quien saque la mayoría de los votos y el segundo es muy amplia. Tuvimos ya dos segundas vueltas y en ninguna, los no frentistas pudieron sumar el caudal que en la primera tuvieron separados. Incluso la que ganó Jorde Batlle.

Ahora estamos asistiendo a un espectáculo único. Durante todos estos años, desde el 96, no se ha presenciado un mayor enfrentamiento al menos en el campo dialéctico entre blancos y colorados que en este período. En vez de recordar las coincidencias se vive haciendo mención a las disidencias y provocando un verdadero estado de crispación entre unos y otros. Así, la posibilidad de triunfar en una segunda vuelta se aleja cada vez más. Parecería que hubiera una proporcionalidad inversa entre las colectividades tradicionales, a medida que pierden presencia en la vida del país, en vez de enfrentarse con quienes ocupan esos espacios, cada vez se distancian más entre si. Hoy el Frente solo puede perder por una sucesión casi infinita de errores propios. La oposición no tiene una estrategia común adecuada, en realidad no tiene ninguna estrategia. Los principales líderes están solo pensando en como vencer al otro partido tradicional partiendo de la base que luego, por una obligación moral que no se sabe de donde emanada, el derrotado le apoyara incondicionalmente. Eso es, por otra parte, proponer un esquema de gobierno que fue eficaz en tiempos cercanos pero no dudo goza de impopularidad y no es aceptado por la ciudadanía: coalición de partidos tradicionales pos electoral sin programa único.

Se está actuando en política con error. Y cuando se piensa también. Existe un grupo de intelectuales blancos y colorados que hoy plantean como tema central el del republicanismo.

Republicanismo y batllismo los unos, republicanismo y saravismo los otros. Es otro equívoco en el Uruguay de hoy y en el mundo. Lo que importa en esta posmodernidad no es la superestructura de la sociedad. Ni tampoco la legitimidad de la misma. Reconozco que ambos hechos siguen siendo importantes y deben cuidarse, pero en definitiva fueron laudados durante la modernidad.

Hov interesa como se integra la persona en la sociedad, que se edifica de abajo hacia arriba y no como se hacía antes. Como se construye ciudadanía desde la individualidad. Si educamos en forma flexible e inteligente. El dilema de un tiempo signado por una libertad y la inseguridad. Las nuevas políticas sociales. La transversalidad de los procesos. Información y conocimiento. No importa ver el cielo poblado de humo de chimeneas sino como se defiende el medio ambiente. El voto femenino ya está, ahora viene la igualdad de género. Se pontifica poco sobre la monogamia y se habla mucho de la libertad de opciones. De la defensa de la vida y el aborto.

Es triste ver que el único político que habla de esos temas, a veces con acierto y otras no, es Tabaré Vázquez. Y con ello marca una diferencia que ojalá no sea indescontable para los próximos comicios. Y no solo con respecto a los otros partidos sino a su propia colectividad. Comparemos su propuesta de esta semana en un comité de base con la agenda que somete al país el Presidente Mujica con su impuesto a las grandes extensiones de tierra.

Así, sino cambian, están todos trabajando para que Vázquez vuelva a ser Presidente. O despiertan o ya sabemos lo que nos espera. Más frentismo.

Es que si todo sigue de esta forma, en la próxima contienda electoral la opción para los uruguayos será de muy baja calidad. Por un lado el Frente ofreciéndonos lo mismo. Por otro los partidos tradicionales, con el modelo político institucional que practicaron hasta el 2004. Enfrentados entre si como nunca. Con un gobierno de coalición sin horizontes ni propuestas, solo para administrar lo existente...

Parece mentira que los partidos tradicionales, después de sus derrotas, no hayan aprendido nada. No sean capaces de generar nuevas opciones. Así el sistema político no esta satisfaciendo las inquietudes y necesidades de mucha gente y eso nunca es bueno. Lo único que disimula esta situación política es el conjunto de factores exógenos que favorecen nuestra economía. Ellos disimulan todo. Mientras estos permanezcan, y las barbaridades del gobierno se limiten a lo declamatorio y no lleguen a los hechos, felizmente no habrá catástrofes. Bastará una brisa en contra para que todo se revierta. Esperemos que no acontezca.

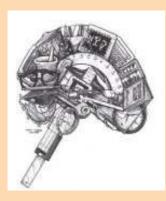
Rubens ARIZMENDI

Doctor en Matemáticas, Periodista



Neuromercadeo político

Para tratar de interpretar y comprender nuestras realidades políticas estoy recurriendo a la ayuda de las técnicas pertenecientes a la Neurociencia, que representan las mejores y más modernas oportunidades de seguir participando y discutiendo las



ideologías y los hechos protagonizados por los principales actores encumbrados en la política nacional .

Las neurociencias estudian entre otras la estructura y la función química y patológica del Sistema Nervioso humano y cómo sus diferentes elementos interaccionan y dan origen a la conducta personal, en nuestro caso del votante uruguayo..- Actualmente, los estudios biológicos del cerebro comprenden diversos niveles, desde el molecular hasta el conductual y cognitivo a través de ensambles y redes, que pueden llevar al estudioso a lo más complejo del Sistema. Y en esta materia de complejidades, el uruguayo flota en las olas más altas de lo esto y lo otro

Quienes lo hacen desde la avanzada del mercadeo político estudian los efectos que la publicidad y otras acciones de comunicación ejercen sobre el cerebro con la intención de desentrañar y predecir la conducta del votante. Podría asimilarse a un tipo especializado de investigación de mercados que utiliza mediciones biométricas (actividad cerebral, ritmo cardíaco, respuesta galvánica de la piel...) de los sujetos estudiados para obtener conclusiones. La neurociencia constituye el desafío más importante de este arte, cuyos detractores critican porque podría llegar a ser invasivo para la intimidad de las personas al poder llegar a orientar las naturales emociones personales y su sensibilidad hacia «productos del supermercado».

Casi nada . Según Le Monde, el periódico comunista parisino muy

referenciado por la gente del Frente, se trataría de «la última versión de la percepción subliminal, que trataría de impregnar un cerebro de publicidad sin que la persona pueda darse cuenta». (Ojo, cuidado con las decenas de pequeñas emisoras comunitarias que acaban de autorizarse en nuestro medio, ya oigo sus consignas en otros países sudamericanos)

Neurocientíficos como el neurólogo portugués Antonio Damasio ha investigado en las últimas décadas el papel fundamental que las emociones y los mecanismos inconscientes del cerebro juegan en la toma de decisiones. Su libro «El error de Descartes», cuya lectura recomiendo, expone sus teorías sobre las bases bioquímicas y neurales de las emociones y los sentimientos. Una conclusión sintética de su propuesta sería que «No es sólo la separación entre mente y cerebro la que es mítica: la separación entre mente y cuerpo es, probablemente, igual de ficticia. La mente forma parte del cuerpo tanto como del cerebro». Ahí lo dejo, pues la mayor parte de la investigación convencional sigue basándose en lo que los entrevistados dicen que hacen, dicen que piensan o dicen que sienten. El neuromercadeo político pretende superar esa limitación.

Se puede apoyar el estudio de las técnicas del neuromercadeo político .en la elaboración de los menús de los restaurantes, muy similar a lo que se presenta con las listas de candidatos . sus colores y formatos gráficos predominantes, en busca de la confianza del elector.(Sin incurrir en infidencia, Marne y Elizabeth en Rivera , dieron paso adelante en ese sentido , aunque no solo por eso barrió la 2000...). Los expertos en neuromercadeo manejan un ranking de emociones para los videos de propaganda y un sistema de puntajes útil e impactante para influir en la mente de los electores

Legisladores, gobernantes, todos los estratos partidistas y aún los esforzados columnistas responsables de la buena comunicación con el país debemos entrar en alerta, ante el tratamiento de esto como lo otro, las vueltas de página y las torceduras de cara, las pontificaciones abstractas y las imprevistas corridas de votos, en donde este nuevo mercadeo que nos amenaza pueda combatirse y retrotraiga a la mente del elector que la solución batllista sigue enhiesta como coraza protectora en defensa de los ricos, los pobres, los grandes y los chicos sin distinción de género y defensora de ideales de grandeza y progreso, generadora bienestar .

Guillermo Asi Méndez Escritor, Periodista



En el Museo Zorrilla se presentó el libro del Dante Buonomo

Rivera el Caudillo Oriental

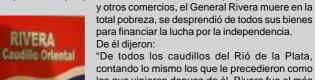
La primera observación, habla de que País particular es nuestro Uruguay, estoy en el negocio del libro desde 1965 y creanme no es común en el Mundo que dos ex Presidentes hagan la presentación de un libro, ya este hecho es una noticia que merece destaque.

La segunda, que pena que no tengamos la actitud de grabar estos hechos, cada uno de los presentadores hablo por cerca de 45 minutos, paseándonos por la historia uruguaya, con entretenida agilidad, anécdotas y conocimiento. Se ponen tantas cosas en la red, creo que estas merecerían estar.

Hablar del autor no es fácil en poco espacio, Abogado, Escribano, periodista, escritor ya publicó otros libros, Colorado y Batllista declarado.



El libro es una breve pero intensa biografía del caudillo, del héroe de la Patria RIVERA, quien nace en una de las familias mas ricas de la Provincia Oriental, su padre poseía campos por más de 280.000 hectáreas, pulperías, saladeros



los que vinieron depuse de él, Rivera fue el más humano, quizás en gran parte porque fue el más inteligente..." José Enrique Rodó "...id y preguntad, desde Canelones hasta Tacuarembó, quien es el mejor jinete de la Republica, quien el mejor baqueano, quien el de

Tacuarembó, quien es el mejor jinete de la Republica, quien el mejor baqueano, quien el de mas sangre fría en la pelea, quien el mejor amigo de los paisanos, quien el más generoso de todos, quien en fin el mejor patriota, a su modo de entender la patria y os responderán todos, el

General Rivera... Manuel Herrera y Obes (enemigo político del General Rivera) Dice el autor: Este es un libro imprescindible para limpiar de nuestra conciencia cualquier contaminación que haya dejado La Leyenda negra contra este gran caudillo, que fue llevada adelante por historiadores de poca monta, por enemigos de la libertad, por totalitarios falsarios y por manipuladores políticos que buscaron destruir su gloriosa memoria y su legado libertario.

OPINAR

El FA presiona a la justicia

Diputado José Bayardi: "Por el bien del Fiscal, espero que esté correctamente fundado el pedido de procesamiento..."

En los últimos días, tomó estado público el pronunciamiento del fiscal Diego Pérez, solicitando el procesamiento con prisión en la causa Casinos Municipales, para los ex jerarcas del gobierno departamental de Montevideo y del gobierno frenteamplista de Tabaré Vázquez: Mariano Arana, María Julia Muñoz y Alberto Rosselli.

No se trata de un tema nuevo y aunque se alegue sorpresa, todos y fundamentalmente la dirigencia del FA, esperaban desde 2007, fecha del procesamiento de Bengoa por

irregularidades en la gestión de casinos municipales en la administración de Arana, la definición de la responsabilidad de los jerarcas de entonces.

Recuérdese que para los imputados, todo se inició por una denuncia penal, la única que hay, hecha por el entonces edil departamental Cesar García. En la instrucción sumarial judicial, Bengoa siempre alegó el conocimiento y la participación de sus superiores. Y en ese sentido hubo varias instancias judiciales, declaraciones de testigos y careos, hasta que finalmente, el Fiscal, con un alegato de más de cien páginas solicitó a la Jueza, Dra. Fanny Cannesa, el procesamiento con prisión.

A partir de allí hemos sido testigos de una verdadera campaña de presión política, pretendiendo condicionar la decisión judicial.

Arreciaron las declaraciones de apoyo a los imputados y críticas al fiscal Pérez. Desde la dirección del FA se emitió un comunicado, habló el ex presidente Vázquez y varios legisladores oficialistas levantaron su voz también; el más paradigmático fue el diputado José Bayardi, quien manifestó al diario El País, "Por el bien del Fiscal, espero que esté correctamente fundado el pedido de procesamiento...". Hasta el presidente

de la república hizo pública su opinión, diciendo que conoce bastante bien a los imputados y que "cree que puede haber errores de carácter humano, de procedimiento, pero de ninguna manera mala fé...".

Estas son presiones absolutamente inaceptables en un país en pleno estado de derecho. El respeto de la separación de poderes y la absoluta independencia de la justicia son aspectos esenciales en la vida democrática de la República. El fiscal Pérez aclaró enfáticamente que "juzga delitos más allá del color político de los involucrados"

Bengoa, está imputado por haber firmado las dos resoluciones de ganancias abultadas que no firmó el mismo Bengoa.

Tabaré VIERA DUARTE

Los fiscales son magistrados equiparados a los jueces en salarios y tareas, pero a diferencia de éstos dependen del Poder Ejecutivo, directamente del Ministerio de Educación y Cultura. La ley los obliga a actuar con independencia técnica y no pueden realizar otras tareas, pero para cada designación o ascenso dependen del voto del Parlamento. Estoy seguro que el Dr. Diego Pérez, así como los demás

todavía no han recibido el fallo. Los hombres y las mujeres públicas estamos expuestos a las críticas, no siempre sanas, y hasta la posibilidad de denuncias judiciales, y lo peor que nos puede pasar, lo que más dolor causa a nuestras familias es la vergüenza del escarnio público al que nos someten los injustos pre juzgamientos. Por ello, en estos casos, nos llamamos a silencio hasta que haya un fallo judicial: dejemos a la justicia actuar. Pero esto es válido para todos, también para los camaradas políticos de los imputados y sobre todo

cuando son gobierno.

Por supuesto que los magistrados, al igual que cualquier otro funcionario público, pueden ser criticados, quienes entienden se aue han equivocado. Pero estas críticas deben estar en el marco respeto, carentes agravios, fundamentalmente ausentes in debidas presiones.

No podemos a c e p t a r

calladamente, la

amenaza de un

parlamentario

oficialista "que por

el bien del magistrado" esté debidamente fundamentado. Eso es patoterismo.



Precisamente pidió el procesamiento de Mariano Arana por entender que avaló la gestión de Juan Carlos Bengoa y las irregularidades. Lo responsabilizó de haber negociado directamente con un empresario.

A Muñoz, entonces Secretaria General de la Comuna, consideró que al firmar todas las resoluciones "era consciente de las decisiones políticas que tomaba". En cuanto a Rosselli, que era el superior de fiscales, actúan con total independencia, pero no es correcto que el sistema político, en particular los parlamentarios y el propio Presidente, realicen declaraciones amenazantes, pretendiendo influir sobre alguna de sus decisiones.

No sabemos si estos dirigentes frenteamplistas son o no culpables, es más no me gustaría estar escribiendo esta nota, por respeto a las personas que

EL COMPROMISO EMPIEZA POR VOS afiliate al PARTIDO COLORADO Colorado: AFILIACIÓN El Partido precisa del empuje de todos. 2011 ¡¡Acercate, participă y affliate al Partido!! Contribul a mejorar nuestra acción política filiaciones@partidocolorado.com.uy y a difundir las ideas coloradas y batilistas. 2413 0510 2419 0180 No olvides que lo que alguna vez escuchaste en bocade otros, ahora nos invita a redoblar el esfuerzo: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL la victoria crece desde el pie. PROSECRETARÍA NACIONAL DE AFILIACIONES